



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, Diputada por Málaga y D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, y D. Mario Garcés Sanagustín, Diputado por Huesca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La crisis del COVID-19 se ha caracterizado por tener consecuencias increíblemente desastrosas para el empleo. Hay quien afirma que una primera fase, desarrollada a lo largo del mes de marzo, se caracterizó por la multiplicación de los ERTE, sin embargo, ya hay quien apunta a lo largo del mes de abril y, sobre todo, en los próximos meses de mayo y junio una nueva fase: la del aumento de los concursos de acreedores, es decir, el procedimiento legal para afrontar una situación de insolvencia.

- ¿Tiene pensado el Gobierno de España reformar la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal para flexibilizar los requisitos y ayudar a las empresas que necesiten acceder a esta circunstancia para mantener abierto su actividad?
- En caso afirmativo, ¿qué calendario maneja para su aprobación en Consejo de Ministros?
- En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene pensado el Gobierno de España desarrollar?



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- En caso afirmativo, ¿qué aspectos de la ley 22/2003 tiene pensado el Gobierno de España reformar? ¿Por qué esos?

Madrid, 30 de abril de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL